

**ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-4-LE15,
CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE,
MODALIDAD TARJETA ELECTÓNICA, ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 175.- /

QUILLECO, 29 DE ENERO 2015.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, con fecha 09 de Enero 2015, por la Dirección de Administración y Finanzas ID 3649-4-LE15, para el Contratación de Suministro de Combustible modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco”.
- b) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones
- d) El Decreto Alcaldicio N°039 del 09 de Enero 2015, donde se autoriza y aprueba las Bases Administrativas para efectuar el llamado a Licitación Pública para la Contratación de Suministro de Combustible modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco”.
- e) El Decreto Alcaldicio N°144 del 23 de Enero del 2015, donde se designa la Comisión de Evaluación para el “Contratación de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco”.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N°001 del 06 de Enero 2015 y las Bases Administrativas, Anexos del Administrador Municipal, solicitando realizar Licitación por “Contratación de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco”.
- b) El Informe de Evaluación (Adjudicación) de la Propuesta Pública por la Comisión.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE,** la Contratación de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco”, solicitado por el Administrador Municipal, por un monto total estimado de: \$25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos) Según los criterios de evaluación considerados, a la siguiente empresa:

	PRECIOS REFERENCIALES DE LA OFERTA	POND. PRECIO 40%	OFERTA TECNICA 30%	UBICACIÓN Y DISTANCIA 20%	TIEMPOS DE ENTREGA 10%	POND. TOTAL OFERENTE
COMPañIA DE PETROLEOS DE CHILE S.A.	DIESEL \$886.-	40%	30%	20%	10%	100%
RUT 99.520.000-7	GAS 93 \$851.-	40%	30%	20%	10%	100%
CONCEPCIÓN	GAS 95 \$851.-	40%	30%	20%	10%	100%
	GAS 97 \$851.-	40%	30%	20%	10%	100%

- 2.- Los gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-03-001 del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE,** esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



V°B°: *SW/yma.*
DISTRIBUCION.

